

Diez años (1990/1999) que cambiaron de cara al sector agrario

Este complejo periodo de tiempo ha pasado factura al medio rural en nuestro país

Los últimos diez años (1990-99) del sector agrario español se han visto afectados en términos globales, en primer lugar, por un periodo transitorio, dirigido hacia la plena integración de nuestra agricultura y ganadería en la Política Agraria Común (PAC), tras la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1986. Un periodo bastante complejo y confuso, que no benefició a muchas de las producciones agrícolas y ganaderas españolas.

En segundo término, esta etapa se caracterizó por una reforma de esa PAC en 1992, cuando aún no había terminado para España su adaptación e incorporación a la misma y, por lo tanto, no se había beneficiado totalmente de sus ventajas; así como por el Acuerdo del GATT, firmado a finales de 1993 en Marrakech (Marruecos), que suponía iniciar el camino hacia una liberalización progresiva del comercio agrario en el plano internacional.

En tercer y último lugar, se ha visto y se verá afectado por la recientemente aprobada nueva reforma de la PAC, a mediados de 1999, dentro de la Agenda 2000-06, la cual se pondrá en marcha en este año, que supone un cambio de rumbo de la Política Agraria Común con el que se pretende dar más peso a las medidas de desarrollo rural y a las ayudas directas a la renta agraria, y disminuir, por el contrario, los apoyos directos a los precios y a los mercados interno (intervención) y

En la última década, la agricultura y la ganadería españolas se han visto obligadas a realizar esfuerzos improbables para adaptarse, sin más remedio, al modelo cambiante de la Política Agraria Común (PAC) y a unos mercados mundiales cada vez más abiertos y exigentes. He aquí un pequeño esbozo de este periodo, que coincide con los diez años en que nuestra empresa editora viene desarrollando su trabajo divulgativo.

V.R. Redacción.

externo (restituciones a la exportación).

En estos años, por tanto, el concepto de sector agrario, que se tenía en nuestro país, al inicio de la década de los noventa, dio un giro de 180 grados.

La impresión general es que el sector agrario español no se benefició de las ayudas comunitarias de la PAC en los primeros años de funcionamiento de la CEE, como lo hicieron otros países europeos; se incorporó al "acervo" comunitario algo tarde y con muchos condicionantes para su desarrollo agrario durante el periodo transitorio, fijado en el Tratado de

Adhesión, tras su ingreso en 1986, y se ha visto que ha ido casi siempre "a remolque" de la PAC, al tener que soportar continuas modificaciones y cambios en la misma, tanto en 1992, como en 1999.

Con todo, el sector agrario español actual no se puede entender, ni comprender, diez años después, al margen de la PAC. Los cambios que ha introducido esa política común han influido, sin duda, en unos casos para bien y, en otros, para mal, en lo que son hoy nuestros sectores agrícola y ganadero, con sus ventajas e inconvenientes comparativos, productivos y de calidad frente a los mercados.

Del productivismo a la contingentación

Durante estos años, se ha pasado en la Comunidad Europea de una agricultura y una ganadería productivistas, sin más, que venían siendo generosamente apoyadas por la propia CEE, a un sector agrario cada vez más contingentado y limitado dentro de la Unión Europea y el Mercado Único. Al sector agrario español, desde su incorporación y, sobre todo, a partir de la primera reforma de la PAC de 1992, le ha tocado subirse al tren de la transición de un modelo agrario a otro. Lo que le ha creado no pocos contratiempos e inconvenientes, sólo paliados, en parte y en algunos sectores, por las ayudas directas y compensatorias a la renta en cultivos herbáceos, vacuno de carne, vino, aceite de oliva, algodón, ovino y caprino...

Con su tardía incorporación a la CEE, el sector agrario no se benefició del modelo inicial de apoyo pleno a la producción agraria comunitaria y, por tanto, de las inversiones generadas entonces, que otros países europeos destinaron a impulsar la modernización y mayor competitividad de sus explotaciones.

Por el contrario, buena parte del desarrollo de nuestras producciones agroganaderas se vio limitado, desde el principio, por los periodos transitorios, fijados en el Tratado de Adhesión de 1986, y, poco después, por la instauración de cupos, cuotas o superficies máximas garantizadas de siembra, que han coartado no sólo el crecimiento y desarrollo de los sectores afectados, sino que, en algunos casos (leche,



CUADRO I. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN. CIFRAS EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES. FUENTE MAPA

Rúbricas	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I. A la Prod. vegetal	46.878,2	73.123,7	130.802,3	344.804,3	441.857,8	525.368,1	466.504	511.859,1	504.194,9
Cereales (1)	1.203,4	12.155,3	19.887,9	1.258,5	4,1	-	-	1.397,3	3.611,4
Leguminosas	1.239,7	2.307,3	1.382,7	1.512,6	4.809	10.671,2	11.052,1	11.181	10.422,2
Plantas de escarda	-	-	-	624,1	4.600,7	1.753,5	0,8	0,1	-
Plantas industriales	334,6	483,1	342,5	16.072,2	17.202,9	20.913,4	20.288,3	26.029,7	25.113,9
Frutas y hortalizas	6.807,9	3.598,4	7.192,4	29.010,7	28.799,1	32.366,6	49.395,7	46.603,3	54.702,8
Mosto y vino	6,287	10.107,1	24.440,8	29.611,7	24.600	17.946,3	20,421	2.849,7	3.570,4
Aceite de oliva	29.958,7	43.339,2	37.000,4	56.551,9	63.362	110.690,1	79.633,9	152.411,4	134.367,6
Otros productos vegetales (2)	-	1.133,3	40.555,6	210.162,6	298.480	331.026,9	285.711,3	271.386,6	272.406,6
II. A la Prod. animal	73.917,8	105.914,9	95.138	103.920,7	127.031,9	149.125,6	158.857,9	140.311,9	154.481,4
Vacuno	7.667,5	10.788	13.784,5	10.656,5	31.177,3	43.578,1	65.307,8	67.117,8	66.173,1
Ovino y caprino	55.453,8	78.126,4	67.784,5	75.647,1	78.678,6	88.696	79.907,8	56.589,4	74.865,6
Otras ayudas animales	9.194,8	7.861,6	6.680,6	9.476,1	6.154	6.395,3	3.447,3	8.148,8	5.299
Leche	1.601,7	9.138,9	6.888,4	8.141	11.022	10.456,2	10.195	8.455,9	8.143,7
III. Otras subvenciones	13.595	11.317,5	14.718,8	19.208,1	20.169,6	19.734,8	41.041,7	40.050,9	45.833,5
Total subvenciones	134.391	190.356,1	240.659,1	467.933,1	589.059,3	694.228,5	666.403,6	692.221,9	704.509,8

(1) En 1997 y 1998 esta rúbrica se identifica con "Ayuda a la producción de arroz".

(2) A partir de 1993 la componente principal de esta rúbrica es la línea "Apoyo a superficies de cultivos herbáceos".

Nota: 1997 es provisional. 1998 es un avance.

vacuno de carne, algodón...) ni tan siquiera han respondido a la realidad productiva de entonces.

Otras producciones de gran importancia para nuestro país, sobre todo frutas y hortalizas, quedaron desde el principio relegadas de la concesión de ayudas directas a la renta, que sí han venido recibiendo las producciones continentales y, además de tener que soportar un duro periodo transitorio hasta la instauración del Mercado Único, han continuado sufriendo una dura competencia, ante la apertura cada vez mayor del mercado comunitario a producciones de terceros países y ante la marginación del sector de las medidas de apoyo fijadas en la nueva PAC.

Por tanto, en estos diez años, se ha observado en España una contracción de la producción agraria, debido no sólo a las campañas afectadas por la sequía (1992, 1993 y 1994), sino también por la aplicación de una PAC que ha venido penalizando con menores ayudas compensatorias la superación de los diferentes cupos de producción instaurados.

La salida de activos de

este sector, debido al cese generacional o al trasvase de trabajadores hacia otras actividades económicas, no ha sido compensada por los incrementos de la productividad agraria,

que se ha producido por la imparable modernización y profesionalización de nuestras explotaciones.

Esta adversa situación se ha visto, es justo

reconocerlo, ciertamente mitigada por las subvenciones directas a la renta y por los apoyos, cada vez más reducidos, al mantenimiento de precios y mercados agrarios. Esto es lo que ha contribuido a que de 1990 a 1998 (último año en que se cuenta con estadísticas oficiales), la renta agraria nacional pasara de 1,698 billones de pesetas a 2,783 billones de pesetas.

Las excepciones bajistas fueron los años 1992, en que descendió de 1,866 billones a 1,667 billones de pesetas; 1998, en que bajó de 2,851 billones a 2,783 billones de pesetas y, probablemente, también lo será el pasado 1999 [los últimos datos de Eurostat son que la renta agraria ha caído en España un 8%, por encima del 4% de caída media comunitaria, sólo superada en su caída por Irlanda (-13%) y Dinamarca (-11%)], debido a la sequía, que ha afectado a varios cultivos (cereales, oleaginosas, olivar, viñedo...), y al descenso de precios en bu-

CUADRO II. EVOLUCIÓN DE MACROMAGNITUDES AGRARIAS. PERIODO 1990/1998.

	1990	1993	1997	1998
A. Prod. Final Agraria	3.492,4	3.327,2	4.454,5	4.431,7
Prod. Final Agrícola	2.089,96	1.929,74	2.572,8	2.651,1
Cereales	290,2	295,35	401,1	447,3
Plantas de escarda	160,5	140,1	132,5	146,7
Plantas industriales	131,5	82,9	118,5	114,7
Hortalizas	610,4	516,9	578,2	624,4
Frutas no cítricas	242,2	243,5	307,2	324,4
Viñedo	185,6	127	259,2	253
Olivar	146,9	178,5	336,2	297,6
Otros productos agrícolas	157,7	157	191,4	197,8
Prod. Final Ganadera	1.357,46	1.405,45	1.850,7	1.749,6
Carne y ganado	930,2	1.007,2	1.382,4	1.279,6
Vacuno	236,7	270,5	285	307,7
Porcino	348,8	382,8	630,4	537,8
Ovino y caprino	163,1	151,05	202,3	176,1
Aves	139,4	156,1	204,7	195,3
Otros	42,1	44,6	60	62,7
Productos ganaderos	427,3	398,3	468,3	470
Leche	296,8	284	333,2	344,9
Huevos	115,4	99,3	116,6	106,8
Otros	15,1	14,9	18,5	18,3
B. Consumos intermedios	1.462,3	1.533,4	1.892,7	1.926,2
C= A-B Valor Añadido Bruto a p.m.	2.030,1	1.793,5	2.561,8	2.505,6
D. Subvenciones de explotación	134,5	467,9	692,2	704,5
E. Impuestos a la producción	19,4	16,1	19,8	20,9
F= C+D-E. Valor Añadido Bruto a c.f.	2.145,2	2.245,7	3.234,2	3.189,2
G. Amortizaciones	286,5	292,9	369,8	405,8
CH= F-G. Valor Añadido Neto (Renta agraria)	1.858,7	1.952,8	2.864,4	2.783,4

Fuente: MAPA. Cifras en miles de millones de pesetas corrientes.

na parte de las producciones ganaderas (leche, porcino, aves y ovino-caprino).

No existen dudas de que las subvenciones compensatorias a la renta han tenido mucho que ver en que, incluso en años "malos" desde el punto de vista productivo debido a las adversidades climáticas o a un exceso de oferta, se mantuviese o incluso subiera ligeramente la renta agraria por ocupado. Aunque aquí ha contribuido también el descenso de los población activa en el sector, que ha supuesto que el reparto del global de renta agraria se hiciera entre menos ocupados en esta actividad.

Con todo, las ayudas directas a la renta de la PAC, que suponen en torno a una cuarta parte del total de los ingresos en algunos sectores productivos (cultivos herbáceos, principalmente) y que han beneficiado a los agricultores y ganaderos de las regiones más desfavorecidas (ambas Castillas, Aragón, Extremadura y Andalucía), han servido para frenar, pero no para evitar, la salida de activos del sector agropecuario español durante esta última década.

De 1990 a 1999, los ocupados en este sector han disminuido progresivamente en cerca de medio millón de personas (hasta 1998, en 492.600 personas), siguiendo la tendencia de años anteriores, puesto que desde 1980, hasta 1990, inclusive, la caída de activos se había elevado ya a casi 702.000 personas, según los datos de la Encuesta de la Población Activa (EPA).

En 1990, el número de ocupados en el sector primario estaba en 1.363.200 personas, bajando hasta las 973.500 en 1998. La última cifra de la EPA, al tercer trimestre del año recién acabado, era de 990.900 ocupados en la actividad agraria (36.500 menos que en el mismo periodo de 1998); 220.000 parados (16.300 menos que un año antes) y, por tanto, 1.210.900 activos, frente a los 1.262.800 del tercer trimestre del año precedente, con un descenso del 4,11%.

El envejecimiento de la población activa agraria y su mayor profesionalización (mayores rendimientos por unidad de trabajo, elevada mecanización y modernización de las explotaciones), junto al relativo fracaso de las medidas estructurales para la incorporación de jóvenes, que hubieran garantizado el relevo generacional, han contribuido a la drástica reducción de ocupados en el sector agrario.

La tendencia, además, es que seguirá la disminución progresiva, que aún está lejos de concluir, de los activos por cuenta propia (menos propietarios, pero cada vez más profesionalizados, como empresarios agrarios) y una estabilidad o ligero incremento, en función de determinadas campañas o sectores de actividad, de los trabajadores por cuenta ajena (temporeros, asalariados). Junto a esto, se observa un peso cada vez mayor de los ocupados

CUADRO III. ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE LA TIERRA

Año	Precio* Medio General	Índice	%
1983	340	100	-
1990	608	178,8	-2,8
1991	576	169,4	-5,3
1992	506	148,8	-12,2
1993	505	148,4	-0,3
1994	538	158,1	+6,5
1995	568	167,2	+5,8
1996	612	180	+7,7
1997	699	205,7	+14,3
1998	812	238,9	+16,1

Fuente: MAPA. Precio en miles de pesetas/hectárea.

agrarios a tiempo parcial, frente a una merma de los profesionales "full time" (a tiempo completo) en esta actividad.

Y en los diez próximos años...

A nadie se le escapa que los diez próximos años vendrán marcados, sobre todo en su primera mitad, por la aplicación de la nueva PAC, alumbrada a partir de la Agenda 2000 y, que durará, con los ajustes en los sectores ahora reformados (herbáceos, vacuno de carne y leche) hasta la campaña 2006/07.

Después de este periodo, no se ha marcado aún camino alguno, pero salvo catástrofes imprevistas, se seguirá profundizando en el modelo planteado. Es decir, un concepto de agricultura "multifuncional", ligada a consideraciones medioambientales y de seguridad alimentaria, y en el que el apartado de desarrollo rural, con las medidas de apoyo ahora previstas, adquirirá cada vez más protagonismo. Las ayudas directas a la renta agraria compensarán, aunque sólo parcialmente, los descensos previstos en los mecanismos de garantía de los precios de la producción y de sostenimiento de los mercados.

El previsible acuerdo multilateral de agricultura, dentro del seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC), al que se quiere llegar a finales del 2002, para empezar a desarrollarlo a partir del 2003, incidirá en una mayor y progresiva liberalización de los mercados mundiales. Esto significará menores restituciones o ayudas a la exportación y cambios en los ayudas internas al sector agrario, que se destinarán más a apoyar directamente a la renta de este colectivo, que a garantizar unos determinados precios en el mercado.

Durante estos próximos diez años también veremos las primeras consecuencias en el capítulo agrícola e institucional del aumento del número de Estados miembros de la Unión Europea, con la integración de los Países del Este (PECO), sobre todo, así como las previstas en los acuerdos bilaterales de liberalización comercial entre la UE y terceros países o bloques

comerciales (México, Sudáfrica, Mercosur, Chile, Marruecos...).

Por sectores, las producciones españolas ahora más competitivas en los mercados mundiales (frutas y hortalizas, aceite de oliva, vino, cítricos...) continuarán siéndolo en el siguiente decenio, aunque deberán enfrentarse a modificaciones, tanto en la regulación de las actuales Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) respectivas, como en el plano comercial, ante una mayor competencia de los productos de países terceros en los mercados comunitario y mundial. La evolución de la demanda también será determinante en la mejora o en el empeoramiento de las rentas de estos sectores, ante una oferta que tenderá a crecer.

La producción cerealista y, en general, la del conjunto de los cultivos herbáceos en España continuarán, al menos durante la vigencia de la Agenda 2000, bastante condicionadas por la concesión de los pagos compensatorios a la renta de los agricultores implicados, ante la rebaja de los precios institucionales garantizados y la estrechez cada vez mayor de la posibilidad de vender la producción a los organismos públicos de intervención.

Oleaginosas, arroz y azúcar se verán afectados por una creciente competitividad en los mercados mundiales, que implicará una adaptación permanente de las propias producciones internas a las exigencias de la demanda nacional e internacional. Las tres producciones verán modificadas sus normas de regulación comunitaria (OCM). Oleaginosas y arroz, se adaptarán a las que existen para los cereales, y azúcar, hacia consideraciones más cercanas a las que rigen en el mercado mundial.

Respecto a las producciones ganaderas, los sectores de vacuno de carne y de leche se verán afectados también por las modificaciones propuestas en la reforma de sus OCM, dentro de la Agenda 2000, con menor peso de los apoyos de garantía de los mercados (intervención) y con ayudas al alza a la renta. Los cupos estatales fijados serán objeto de debate, a la mitad del periodo fijado en dicha Agenda (2003).

En ovino y caprino, no se ponen en cuestión las primas compensatorias, por el momento, pero su congelación (precio base) seguirá implicando una pérdida de la renta real de los ganaderos. La competencia mundial en este sector será también creciente.

En porcino, aves y huevos, se esperan las consecuencias de una mayor liberalización comercial, fruto del previsible Acuerdo sobre agricultura de la OMC, a partir del 2003. Esto implicará una menor protección comunitaria en frontera y la perentoria necesidad de que estos subsectores ganaderos adapten paulatinamente sus estructuras y productividad a lo que venga dictado por el mercado mundial. ■